



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
24 JUN 2020
1:30 pm
PRESIDENCIA

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 15, 15 BIS, 19, 22, 23, 27, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Virtual Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse el día **jueves 25 de junio del 2020** a las **13:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las **Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020**, de la Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0531/2020. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la **aceptación de la donación propuesta por la Empresa Distribuidora El Florido, S. A. de C.V., de 1,000 tarjetas de regalo, con un valor de \$100.00 pesos cada una.** -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la **autorización para que la Presidente Municipal suscriba el Convenio de Coordinación con la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), para la aplicación del recurso del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad 2020 (FORTASEG), de mejoramiento de la infraestructura de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.** -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la **autorización para que la Presidente Municipal suscriba el Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con la intención de la construcción de una instalación para apoyo en tareas de Seguridad Pública en el Estado de Baja California (Playas de Rosarito).** -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO



ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 24 DE JUNIO DEL 2020.

SECRETARÍA DE PLAYAS DE ROSARITO
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.